



#### CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA EN EL BANCO DE LIBROS:

- Entrega de la solicitud de “lliurament de llibres de text i material curricular” (por duplicado)  
<http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>
- Entrega de todos los libros completos (trimestrales), excepto los libros de actividades dentro de una bolsa.
- Encuadernación original.
- “Libros limpios”, en perfecto estado de conservación:
  - Sin manchas.
  - Sin hojas dobladas o arrancadas.
  - Sin anotaciones. **Deben borrarse antes de entregar.**

#### CONDICIONES PARA LAS NUEVAS INCORPORACIONES EN EL BANCO DE LIBROS:

- Además de lo anterior, presentar la solicitud telemática de participación. Dicha solicitud se encuentra en el siguiente enlace:  
[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094)

#### CLASIFICACIÓN DE LOS LIBROS ENTREGADOS SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- VERDE: BIEN
- AMARILLO: REGULAR
- ROJO: MAL.

**SE REPONDRÁ EL “LIBRO MARCADO EN ROJO (MAL)” PARA PERMANECER EN EL BANCO DE LIBROS.**

Reunión informativa banco de libros 2019-2020  
- 4 DE JULIO A LAS 11:00H

¿Cuándo se recogen los libros?

CONVOCATORIAS:

- 17 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 09:00H.
- 4 DE JULIO DESPUÉS DE LA REUNIÓN.

¿Qué se entregará?

- En Junio todos los libros de las asignaturas aprobadas.
- En Julio el resto de asignaturas.